



PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DIÁLOGO

**INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SEMINARIO
OFRECIMIENTO ESPECIAL PARA OFICIAL DE ALTO RANGO
EN LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS**

**DESARROLLO DE AREAS RURALES MEDIANTE EL
MEJORAMIENTO DE VIDA**

地域別研修「中南米地域 生活改善を通じた農村開発」

AÑO FISCAL JAPONÉS 2011

"Tipo Diálogo : Internacional / 類型 : 国際対話型"

Nº J11-04049 / ID.1184245

Desde diciembre de 2011 hasta mayo de 2012

en Japón : Desde el 15 de enero hasta el 28 de enero de 2012

Esta información pertenece a uno de los Programas de Capacitación y Diálogo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón, sobre la base de acuerdos bilaterales entre ambos gobiernos.

I. Concepto

Antecedentes

En consideración a la situación actual del desarrollo rural en Latinoamérica, no está establecida la política (legislación, programas, etc.) ni el sistema de implementación de la misma para la promoción de las áreas rurales con vitalidad y para la asistencia rural, ya que se enfoca más en la política para la extensión de tecnología agrícola y la ejecución de proyectos de asistencia para el desarrollo. Además, por razones del sentido de valores tradicionales y costumbres como machismo, se limita considerablemente la oportunidad de que las mujeres de la zona rural participen voluntariamente en los proyectos de desarrollo rural.

Tomando lo referido en base, se realizó entre 2007 y 2009 el programa titulado “Fortalecimiento de Liderazgo Femenino Mediante el Mejoramiento de Vida Rural en Latinoamérica” (destinado a los oficiales de alto rango). Dicho programa contribuyó, en la parte política, a la aplicación de las experiencias del mejoramiento de vida en Japón al desarrollo rural en Latinoamérica, en colaboración tanto con el “Curso Regional de Capacitación sobre el Establecimiento de la Red de América Central y el Caribe para el Desarrollo Rural Participativo” destinado al personal en general (realizado 2005-2007), como con la versión renovada de dicho curso (realizado 2008-2010). En Costa Rica, uno de los países participantes, hasta se ha introducido a la política de desarrollo rural la manera de pensar sobre el mejoramiento de vida adquirida en esos cursos.

Este es un programa renovado del curso arriba mencionado para los oficiales de alto rango y aspira a profundizar la aplicación de las experiencias del mejoramiento de vida en Japón a la política de desarrollo rural en Latinoamérica.

¿Para qué?

Basándonos en el trasfondo arriba mencionado, este Seminario tiene como objeto llegar a que los directores de la organización responsable de la elaboración de la política de desarrollo rural, ONGs u otras organizaciones que se dedican a las actividades para el desarrollo de áreas rurales a nivel nacional, profesores universitarios e investigadores de institutos para el desarrollo rural, propongan, en base al reconocimiento sobre la efectividad del mejoramiento de vida, un sistema de implementación adaptado a las situaciones actuales de cada país para la acumulación y extensión segura de los excelentes casos, realizando la evaluación adecuada de las lecciones acumuladas a nivel comunitario sobre el mejoramiento de vida y el estudio sobre las medidas de extensión.

Además, se espera una cooperación con la Red de los ex-becarios del “Curso Regional de Capacitación sobre el Establecimiento de la Red de América Central y el Caribe para el Desarrollo Rural Participativo”(REDCAMdrp) que ha iniciado JICA Tsukuba a partir de 2005, precediendo al inicio del presente Seminario, especialmente, con la intención de promover el aprovechamiento de experiencias sobre el mejoramiento de vida no solo a nivel de cada país, sino también a nivel latinoamericano.

¿Para quién?

(1) Directores de las organizaciones gubernamentales (OG) responsables de la elaboración de políticas para el desarrollo rural

(2) Profesores de la Universidad, Investigadores y directores de Institutos para el desarrollo rural y/o mejoramiento de vida en áreas rurales (se requiere la calificación por la Oficina de JICA local como el que tiene rango equivalente o mayor a jefe de sección del Ministerio del país correspondiente)

¿Cómo?

Este seminario consiste en tres partes, es decir, Pre-programa, Programa en Japón, y Pos-programa, y está destinado para comprender las experiencias del mejoramiento de vida en Japón y analizar la posibilidad de aprovecharlas para la elaboración de política y regímenes de desarrollo rural / asistencia a las mujeres de áreas rurales de cada país. 1) En el Pre-programa, se realizarán estudios en forma autodidáctica del documento de contenido de cooperación técnica, “Desarrollo comunitario rural mediante el enfoque del mejoramiento de vida”, identificación de las condiciones actuales de su propio país y extracción de problemas y elaboración del Informe Inicial.

2) En el Programa en Japón, se aprenderán teóricamente las experiencias del mejoramiento de vida en Japón, se estudiarán casos de oficinas de gobierno local etc., se revisarán los conocimientos nuevos

adquiridos en Japón y se elaborará un llamamiento titulado “Llamamiento de Tsukuba” para expresar los lineamientos de las actividades después de retornar a su respectivo país.

3) En el Pos-programa, se elaborará el Informe Final, en el cual se describirán resultados de la retroalimentación del “Llamamiento de Tsukuba”, mencionado en la cláusula precedente, en la organización a la que pertenece y los lineamientos de las actividades autónomas de la misma organización, y se presentará y compartirá dicho informe en la teleconferencia por medio de JICA-Net en mayo.

II. Descripción

1. Título (J-No): Desarrollo de áreas rurales mediante el mejoramiento de vida en los países latinoamericanos(J11-04049)

2. Período del programa:

Pre-programa : desde el 16 de diciembre de 2011 hasta la llegada al Japón

Programa en Japón : desde el 15 de enero hasta el 28 de enero de 2012

Pos-programa : desde el retorno al país hasta el 31 de mayo de 2012

3. Regiones o países a los que está destinado:

Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá , Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú

4. Organizaciones elegibles / objetivo:

(1) Directores de las organizaciones gubernamentales (OG) responsables de la elaboración de políticas para el desarrollo rural

(2) Profesores de la Universidad, Investigadores y directores de Institutos para el desarrollo rural y/o mejoramiento de vida en áreas rurales (se requiere la calificación por la Oficina de JICA local como el que tiene rango equivalente o mayor a jefe de sección del Ministerio del país correspondiente)

5. Número total de participantes:

19 participantes : Costa Rica (2) , República Dominicana (2) , El Salvador (2) , Guatemala (2) , Honduras (2) , Nicaragua (2) , Panamá (1) , Bolivia (2) , Ecuador (1) , Paraguay (2) , Perú (1)

6. Idioma utilizado en este programa: Español

7. Objetivo del programa

Los participantes del Seminario, después de analizar los problemas sobre el régimen y política del sector de desarrollo rural a su cargo, comprenderán la política y sistema organizativo para la ejecución de proyectos con el enfoque del mejoramiento de vida en Japón. Y posteriormente, elaborarán conjuntamente el “Llamamiento de Tsukuba” que incluya el significado del aprendizaje en Japón y lineamientos de su aplicación. Además, después de regresar a sus países, compartirán la información y pondrán en práctica lo aprendido, en las organizaciones a las que pertenecen.

8. Objetivo superior

Ser incluido el concepto del mejoramiento de vida en la política del gobierno de cada país y ONGs en cuanto al desarrollo rural.

9. Output (Resultado) de módulo esperado y contenidos:

(1) Identificar problemas en análisis de capacidad, sistema organizativo de ejecución y regímenes/política de cada organismo ejecutor respecto a su cargo.

(2) Aprender el sistema organizativo de ejecución y regímenes/política de proyectos de desarrollo rural mediante el mejoramiento de vida, compartir lecciones aprendidas sobre el terreno y poder explicar la planificación de política.

(3) Poder explicar el sistema de asistencia por parte de la administración política a las actividades en grupo para el mejoramiento de vida, y el proceso de compartir lecciones aprendidas.

(4)Elaborar y firmar conjuntamente “el Llamamiento de Tsukuba”, en el cual se tratarán los resultados del aprendizaje mediante el enfoque del mejoramiento de vida y métodos de aprovecharlos en las organizaciones a las que pertenecen.

(5) Exponer y compartir en el Seminario posterior el resultado de abordajes durante 3 meses después del regreso a cada país.

(1) Etapa Preliminar en el país del participante

(diciembre de 2011)

Las organizaciones participantes harán los preparativos necesarios para el Programa en los países respectivos.

Output de Módulo Esperado	Actividades
Identificar problemas en análisis de capacidad, sistema organizativo de ejecución y regímenes/política de cada organismo ejecutor respecto a su cargo	<p>(1) Recibir con anticipación el documento “Desarrollo comunitario en las áreas rurales mediante el enfoque del mejoramiento de vida” y estudiar la sección (MJ-0) “Introducción del enfoque del mejoramiento de vida - figuras principales en la reconstrucción de áreas rurales en Japón de la posguerra”, en forma autodidáctica.</p> <p>(2) Analizar el flujo de implementación del proyecto de desarrollo rural y los roles y capacidades de cada institución en el área de su responsabilidad, para elaborar el Informe Inicial en el cual se resumen escenarios para examinar procesos del avance del proyecto estratégico para el desarrollo rural.</p>

(2) Etapa Central en Japón

(desde 15 de enero hasta 28 de enero de 2012)

Los participantes enviados por las organizaciones asisten al Programa implementado en Japón.

Output de Módulo Esperado	Temas / Agendas	Metodología
Aprender el sistema organizativo de ejecución y regímenes/política de proyectos de desarrollo rural mediante el mejoramiento de vida, compartir lecciones aprendidas sobre el terreno y poder explicar la planificación de política.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conferencia utilizando el documento “Desarrollo comunitario en las áreas rurales mediante el enfoque del mejoramiento de vida”: (MJ-2) “Teoría del Enfoque para el Mejoramiento de Vida”. ▪ Estudio de casos de oficinas de gobierno local 	Conferencias, viaje de observación, discusiones
Poder explicar el sistema de asistencia por parte de la administración política a las actividades en grupo para el mejoramiento de vida, y el proceso de compartir lecciones aprendidas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conferencia utilizando el documento “Desarrollo comunitario en las áreas rurales mediante el enfoque del mejoramiento de vida”: (MJ-2) “Teoría del Enfoque para el Mejoramiento de Vida”. ▪ Estudio de casos de oficinas de gobierno local 	Conferencias, viaje de observación, discusiones
Elaborar y firmar conjuntamente “el Llamamiento de Tsukuba”, en el cual se tratarán los resultados del aprendizaje mediante el enfoque del mejoramiento de vida y métodos de aprovecharlos en las organizaciones a las que pertenecen.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Repaso del aprendizaje en estudios ▪ Elaboración y presentación del “Llamamiento de Tsukuba” 	discusiones

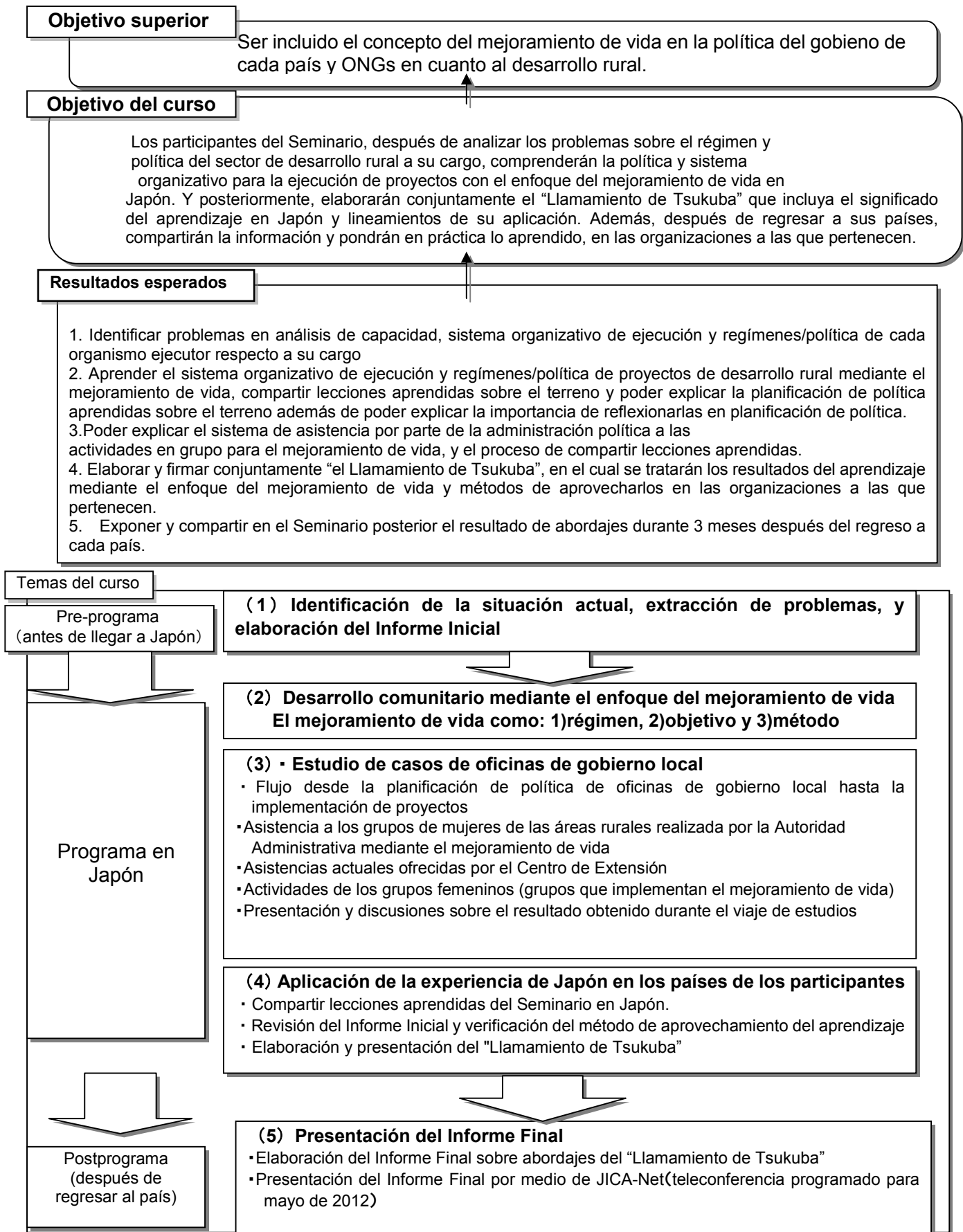
(3) Etapa Final en el país del participante

Las organizaciones participantes producen los outputs finales aprovechando los resultados traídos por los participantes.

Esta etapa marca el fin del Programa.

Outputs de Módulo Esperado	Actividades
Exponer y compartir en el Seminario posterior el resultado de abordajes durante 3 meses después del regreso a cada país.	<ul style="list-style-type: none">▪ Exponer el resultado de abordajes durante 3 meses después del regreso a cada país en el Seminario posterior▪ Retroalimentación del resultado compartido en forma organizacional

Desarrollo de áreas rurales mediante el mejoramiento de vida en los países Latinoamericanos
Diagrama conceptual del programa (borrador)



III. Perfil del Seminario (*plan*)

1. Pre-programa (autodidáctico) (desde 16 de diciembre de 2011 hasta la llegada a Japón)
Preparar el Informe Inicial, con el fin de activar la participación organizativa de los países en desarrollo en el programa en Japón, cuyo procedimiento se indica a continuación:
 - (1) Por JICA Tsukuba, se le enviará con anticipación el documento “Desarrollo comunitario en las áreas rurales mediante el enfoque del mejoramiento de vida” al participante para que éste estudie la sección correspondiente del curso (MJ-0 “Introducción del enfoque del Mejoramiento de Vida - figuras principales en la reconstrucción de áreas rurales en Japón de la posguerra”), en forma autodidáctica.
 - (2) Analizar el flujo de implementación de proyectos del desarrollo rural, roles y capacidades (fuerza, debilidad, etc.) de cada institución en las áreas de su responsabilidad, y resumir en el Informe Inicial escenarios para examinar procesos de avance del proyecto estratégico para el desarrollo rural.

2. Programa en Japón: (desde 15 de enero hasta 28 de enero de 2012)
Con el objeto de lograr una capacidad requerida e ideal para cada organización, analizada en el Informe Inicial, adquirir los conocimientos y técnicas a través de las conferencias, prácticas/discusiones, y viajes de observación indicados a continuación;
 - (1) Compartir informaciones de la situación actual
Reunión de presentación del Informe Inicial
 - (2) Significado del desarrollo comunitario mediante el enfoque del mejoramiento de vida
 - (2)-1 Mejoramiento de vida como régimen
 - El proceso de reconstrucción de Japón después de la Segunda Guerra Mundial 【conferencia y discusión】
 - Mecanismo de Programa de Cooperación Agrícola y Programa de Mejoramiento de Vida (roles de Gobiernos Central y Prefectural, etc.) 【conferencia】
 - Participación conjunta de los hombres y las mujeres, y empoderamiento de las mujeres 【conferencia】
 - Visita al Centro de Capacitación para Técnicas de la Vida【visita】
 - (2)-2 Mejoramiento de vida como un método
 - Concepto del movimiento para el mejoramiento de vida 【conferencia】
 - Introducción del enfoque del mejoramiento de vida 【conferencia】
 - Empoderamiento femenino en áreas rurales mediante el mejoramiento de vida 【conferencia】
 - (3) Estudio de casos en oficinas de gobierno local etc.
 - Preparación para el viaje de estudio en oficinas de gobierno local etc.
 - Flujo desde la planificación de la política hasta la ejecución del proyecto en oficinas de gobierno local etc. 【conferencia】
 - Asistencia a los grupos femeninos en áreas rurales, implementadas por la autoridad administrativa política, mediante el mejoramiento de vida【conferencia y discusiones】
 - La asistencias actuales ofrecidas por el Centro de Extensión (visita al campo, conversación con el director del Centro) 【visita y discusión】
 - Actividades de grupos femeninos (grupos que implementan el mejoramiento de vida) 【visita y discusión】
 - Presentación del resultado del viaje de estudio y discusión sobre el tema【discusión】
 - (4) Aplicación de las experiencias de Japón en cada país
Compartir el aprendizaje por programa en Japón y su aplicación en el futuro 【conferencia y discusión】

3. Pos-programa (desde el retorno al país hasta finales de mayo de 2012)

Elaborar el Informe Final con resultados de la implementación a nivel de país del contenido del "Llamamiento de Tsukuba" preparado y presentado en el programa en Japón, actividades por iniciativa propia previstas para el futuro, etc., y presentar y compartir dicho Informe en la teleconferencia (por medio del sistema de teleconferencia JICA-Net instalado en las oficinas extranjeras de JICA).

Para elaborar el Informe Final, deberá considerarse una nueva revisión de la capacidad requerida en cada organización para la ejecución de proyectos de desarrollo rural existentes en cada país, en base a los conocimientos adquiridos en el programa en Japón.

IV. Condiciones y procedimientos para la postulación

1. Expectativas para las organizaciones participantes:

(1) Este proyecto está diseñado principalmente para las organizaciones que pretenden abordar asuntos específicos o problemas operacionales identificados. Se espera que las organizaciones postulantes utilicen el Programa para aquellos propósitos específicos.

(2) En relación a esto, se espera que las organizaciones postulantes nominen a los candidatos más calificados para abordar dichos asuntos o problemas, consultando cuidadosamente las calificaciones descritas en la sección VI-2 a continuación.

(3) También se espera que las organizaciones postulantes estén preparadas para utilizar los conocimientos adquiridos por los candidatos para dicho propósito.

2. Calificaciones de los candidatos:

Se espera que las organizaciones postulantes seleccionen a los candidatos que satisfagan las siguientes calificaciones.

Los solicitantes tendrán que cumplir todos los requisitos siguientes:

(1) Rango: Ocupar rango equivalente o superior a jefe de sección del Ministerio encargado de la política del desarrollo rural, equivalente o superior a director de departamento del gobierno regional, o equivalente a directivo con poder de decisión política de ONGs u otras organizaciones gubernamentales que realizan actividades a nivel nacional (se requiere la calificación por la Oficina de JICA local como el que tiene rango equivalente o mayor a jefe de sección del Ministerio del país correspondiente); o ejercer el oficio de profesor o investigador

(2) Experiencia: Tener 3 años o más de experiencia práctica o investigador como encargado del área de planificación de política en cuanto al desarrollo rural

(3) Estar recomendado por el Gobierno del país correspondiente, bajo la coordinación entre la Oficina de JICA local y la Embajada de Japón

(4) Ser contraparte del proyecto de cooperación de JICA (incluyendo futuros contrapartes)

(5) Entender el español

(6) Gozar de buena salud física y mental, ser capaz de aguantar el curso (no es recomendable la participación de embarazadas por razones de la protección de maternidad)

(7) No ser agregado al ejército

(8) Estar dispuesto a asumir la responsabilidad de entregar el Informe Final a JICA Tsukuba dentro de 3 meses después del regreso al país (programado para mayo de 2012) a través de la Embajada de Japón o la Oficina de JICA local, y participar en la teleconferencia para la presentación de dicho informe.

< Medidas relacionadas a la nueva Gripe, para las candidatas embarazadas, o candidatos que sufren de enfermedades primarias (enfermedades crónicas) >

Se solicita estrictamente que las participantes embarazadas completen los procedimientos necesarios antes de salir de sus países, con el fin de minimizar el riesgo para la salud de ellas.

Los procedimientos incluyen ① carta de consentimiento del participante para llevar acabo los riesgos económicos y físicos ② carta de consentimiento del de la supervisora de la participante ③ carta de consentimiento de su Embajada en Japón ④ certificado médico.

Por favor, pregunte a los personales nacionales en la oficina de JICA para los detalles.

Observaciones

Los participantes deberán cumplir los siguientes puntos durante el periodo del Seminario

(1) No cambiar materias ni período del Seminario.

(2) No se permite traer a ningún miembro familiar.

(3) Volver a su país de origen una vez finalizado el Seminario según ruta e itinerario designados por JICA.

(4) No dedicarse a ninguna actividad política ni comercial con fines lucrativos.

(5) Respetar normas y reglamentos del lugar de alojamiento designado por JICA y no cambiar de alojamiento.

(6) Respetar leyes y ordenanzas japonesas. En el caso de violacion alguna de dichas leyes y ordenanzas, se requerira a los participantes devolver parte o la totalidad de los gastos de la capacitacion dependiendo de la gravedad de dicha violacion.

3. Plazo para la presentación de solicitud

El Gobierno del país designado para participar en este Seminario deberá preparar una carta de recomendación (formulario de aplicación) y una nota verbal de todos los solicitantes y presentar un original y dos copias de cada una a la Oficina de JICA local antes del **14 de octubre de 2011**.

4. Notificación del resultado de selección

JICA Tsukuba notificará si se ha aceptado o no la solicitud de la persona recomendada antes del **18 de noviembre de 2011**.

5. Informe de Aplicación

Los solicitantes tendrán que elaborar el Informe de Aplicación sobre su cargo actual y las expectativas que tienen del Seminario, utilizando el formulario del ANEXO I. El informe deberá ser escrito en español en un procesador de textos (con una fuente de letras de tamaño 11pt., en hojas de tamaño A4), o a máquina de escribir con un límite máximo de 5 páginas, el cual deberá presentarse a JICA junto con los documentos de solicitud, ya que servirá como información importante para la selección de participantes. Los solicitantes que no entreguen dicho informe no serán calificados como objeto de selección.

6. Informe Inicial

Tras haber pasado la selección, los solicitantes seleccionados visitarán a Japón como participantes del Seminario. Aprovechando el tiempo antes del viaje a Japón y realizando los estudios designados en forma autodidáctica, todos los participantes tendrán que **preparar el Informe Inicial en base al formulario enviado junto con la respuesta sobre la aceptación de la solicitud**. El informe Inicial será compartido entre los participantes del Seminario a través de la presentación del mismo en la etapa inicial del programa en Japón. El texto deberá ser escrito a máquina en hojas de tamaño A4 (evitar escribir a mano) y con el máximo de 8 páginas (es recomendable traer consigo los datos digitales). Sin embargo, no hay limitaciones en cuanto al volumen de los anexos. Después de la llegada a Japón, los participantes tendrán que realizar una presentación del Informe Inicial por 20 min. cada uno, para compartir las situaciones actuales y los problemas sobre el tema con los expertos relacionados, oficiales de JICA, etc. Por lo tanto, además de elaborar dicho informe escrito en 8 páginas, tendrán que preparar la exposición del mismo (se recomienda el uso de Microsoft PowerPoint). Para la exposición del informe, podrán aprovechar materiales audiovisuales tales como fotografías, imágenes móviles, etc., a fin de explicar el contenido del informe.

Se añade que, en últimas horas del Seminario, se elaborará el Llamamiento de cada país sobre abordajes después de regreso a cada país en base a este Informe Inicial y utilizando el método del

mejoramiento de vida.

V. Otros

1 Antes de hacer el viaje a Japón, se celebrará una orientación del Seminario para los candidatos seleccionados en la Oficina de JICA local con el objeto de proporcionar información detallada sobre el viaje a Japón, las condiciones del taller y otros temas relacionados.

Los candidatos seleccionados verán un video de "Training in Japan (Curso de capacitación en Japón)", y recibirán un libro de texto y una cinta de cassette de "Simple Conversation in Japanese (Conversación sencilla en japonés)". También se entregará a cada uno un folleto "Guide to Training in Japan (Guía para participantes del curso en Japón)", antes de (o durante) esta orientación previa.

2 A los participantes que hayan cumplido exitosamente el curso del Seminario, se les otorgará un certificado por JICA.

VI. Aspectos Administrativos

1. Organizador:

(1) **Nombre:** JICA Tsukuba

(2) **Contacto:** Training Program Division FURUTA Kuniyuki(Sr.)

(3) **E-mail:** tbictp@jica.go.jp

2. Institución asociada encargada de la implementación: No determinado

3. Viaje a Japón:

Pasaje aéreo: El costo de un pasaje de ida y vuelta entre un aeropuerto internacional designado por JICA y Japón será cubierto por JICA.

4. Alojamiento en Japón:

JICA dispondrá de los siguientes alojamientos para los participantes en Japón:

Centro Internacional de Tsukuba de JICA (JICA Tsukuba)

Dirección: 3-6, Koyadai, Tsukuba-shi, Ibaraki-ken, 305-0074, JAPÓN

Tel.: 81 (*) - 29 (**) - 838 - 1111

Fax.: 81 (*) - 29 (**) - 838 - 1119

*En caso de que los cuartos no estén disponibles en JICA Tsukuba, JICA preparará alojamientos para participantes en otros lugares apropiados.

5. Gastos:

JICA cubrirá los siguiente gastos de los participantes:

(1) Asignaciones para alojamiento, manutención, equipos y transporte

(2) Gastos para las giras de estudio (básicamente en forma de pasajes en tren.)

(3) Atención médica gratuita para los participantes que se enfermen después de llegar a Japón (no se incluirán los costos de enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental)

(4) Gastos para la implementación del programa, incluyendo los materiales

Para mayores detalles, véase las páginas 9 a 16 del folleto para participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que recibirán los participantes antes (o al momento de) la orientación previa a la salida.

6. Orientación previa a la salida:

Se realizará una orientación previa a la salida en la oficina de JICA del país correspondiente (o Embajada de Japón), para proporcionar a los participantes los detalles acerca del viaje a Japón, las condiciones del taller y otros asuntos.

VII. Información adicional

- Debido a que el período del programa en Japón será invierno y se prevé hacer visitas en campo de nieve. Se recomienda preparar ropa y abrigos contra el frío.
- JICA Tsukuba está provisto de una sala de computadoras donde los cursillistas pueden trabajar. Sin embargo, a los participantes del Seminario se les recomienda traer consigo su propia computadora portátil. También es recomendable que traigan fotos, pinturas, artesanías tradicionales como telas, adornos, etc., para la presentación de su país.

VIII. ANEXO: I

Informe de Aplicación

- 1. Explicar la relación entre la organización a la que pertenece y el proyecto de JICA.**

- 2. Detallar cargo de su organización, ilustrando el flujo del proyecto de desarrollo rural en su país desde la planificación de política hasta la implementación del proyecto.**

(1) Diagrama de flujo

(2) Explicación

3. Con respecto al contenido y el sistema organizativo de ejecución del proyecto de desarrollo rural. Presentar uno de los proyectos de desarrollo rural implementados en base al flujo de ejecución del proyecto mencionado en la cláusula precedente, en el cual interviene la organización a la que pertenece. Y describir con frases las funciones de esa organización.

Nombre del programa		
Objetivo		
Actividades principales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ▪ ▪ ▪ ▪ 	
Roles de las organizaciones involucradas	Organización encargada de la elaboración de política del proyecto de desarrollo rural / de mejoramiento de vida (central, regional, departamental))	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ▪ ▪ ▪
	Organización administrativa de ejecución de proyectos (central, regional, departamental, ONG)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ▪ ▪ ▪

Roles de la organización a la que pertenece usted :

4. Estado de coordinación con el personal involucrado en proyectos de JICA

4-1. Describir el contacto que tenga con los participantes de los pasados Seminarios y su relación en el trabajo, si los tiene.

4-2. Describir el contacto que tenga con los participantes del “Curso Regional de Capacitación sobre el Establecimiento de la Red de América Central y el Caribe para el Desarrollo Rural Participativo” (miembros de REDCAMdrp) y su relación en el trabajo, si los tiene. (Exceptuar Bolivia y Perú de la contestación)

4-3. Describir el contacto que tenga con proyectos de JICA/JOCV y su relación en el trabajo, si los tiene.

5. Describir en forma concreta los alcances que desee conseguir a través de la participación en este Seminario.

Para su referencia

JICA y el Desarrollo de Capacidades

El concepto clave que sustenta las operaciones de JICA desde su fundación en 1974 ha sido la convicción de que el "desarrollo de capacidades" es fundamental para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, de forma independiente de los esquemas operacionales específicos que se estén emprendiendo, por ejemplo, la asignación de expertos, los proyectos de desarrollo, los proyectos de estudio para el desarrollo, los programas de capacitación, los programas de voluntarios para la cooperación (JOCV), etc.

Dentro de este amplio margen de programas, los programas de capacitación han ocupado durante largo tiempo un lugar importante en las operaciones de JICA. Realizadas en Japón, proporcionan a los países asociados oportunidades de adquirir conocimientos prácticos acumulados en la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países asociados pueden encontrar conocimiento útil y recrear su propio conocimiento para mejorar sus propias capacidades o las de la organización o sociedad a la que pertenecen.

Cerca de 460 programas previamente organizados cubren una amplia variedad de áreas profesionales, que van desde la educación, la salud, la infraestructura, la energía, el comercio y las finanzas, hasta la agricultura, el desarrollo rural, la integración de géneros y la protección medioambiental. Una diversidad de programas son personalizados para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones objetivo, como aquellas encargadas de la creación de políticas y de suministro de servicios, además de instituciones académicas y de investigación. Algunos programas se organizan especialmente para ciertos grupos de países con desafíos de desarrollo similares.

La experiencia de desarrollo japonesa

Japón fue el primer país no occidental en modernizar exitosamente su sociedad e industrializar su economía. La base de este proceso, que comenzó hace más de 140 años, fue el concepto de "adoptar y adaptar" por medio del cual una amplia variedad de habilidades y conocimientos adecuados fueron importados desde países desarrollados; estas habilidades y conocimientos han sido adaptados o mejorados por medio de habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Finalmente fueron internalizadas en la sociedad japonesa para satisfacer sus necesidad y condiciones locales.

Desde la tecnología de ingeniería hasta los métodos de gestión de la producción, la mayor parte del conocimiento práctico que ha permitido a Japón convertirse en lo que es hoy ha surgido de este proceso de "adopción y adaptación" que, por supuesto, ha supuesto innumerables errores y fracasos detrás de las historias exitosas. Suponemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las que no lo fueron, serán útiles para nuestros asociados que tratan de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en desarrollo.

Sin embargo, es un gran reto compartir con ellos este completo conjunto que constituye la experiencia de desarrollo japonesa. Esta dificultad tiene que ver, en parte, con el desafío de explicar un conjunto de "conocimiento tácito", que no puede expresarse por completo en palabras o números. Aparte de esta dificultad, están los sistemas sociales y culturales de Japón que difieren enormemente de los de otros países occidentales industrializados, y por lo tanto, permanecen desconocidos para muchos de los países asociados. Dicho de manera simple, venir a Japón puede ser una de las formas de superar tal brecha cultural.

JICA, por lo tanto, quisiera invitar a todos los líderes de países asociados que sea posible a que vengan y nos visiten, que compartan con el pueblo japonés y que sean testigos de las ventajas, así como de las desventajas, de los sistemas japoneses, para que la integración de sus hallazgos los pueda ayudar a alcanzar sus objetivos de desarrollo.



Correspondencia

Para consultas y más información, por favor contáctese con la Oficina de JICA o la Embajada del Japón. La dirección de correspondencia:

Centro Internacional de Tsukuba de JICA (JICA Tsukuba)
Dirección: 3-6, Koyadai, Tsukuba-shi, Ibaraki-ken, 305-0074, JAPÓN
TEL: +81-29-838-1111 FAX: +81-29-838-1119